

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEMAZ.**

Manizales, 13 de junio de 2025

Señores  
Sector carrera 23 entre calle 30 y 31  
Manizales Caldas

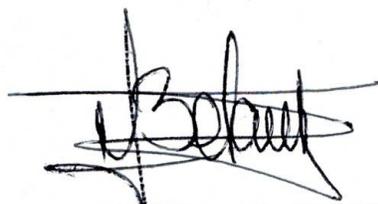
Asunto: Notificación por aviso solicitud 730237-20250727

La Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Manizales, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-054116-MEMAZ de fecha 15 de agosto del 2025, firmado por el señor subintendente ASDRUBAL BETANCOURT GUTIERREZ, responsable Gestión Humana y Cultura Institucional, mediante la cual se dio respuesta a la solicitud radicado número 730237-20250727 presentada por usuario anónimo, toda vez que la solicitud en comento no aporta correo electrónico, y no fue posible la entrega de la información, no aporta dirección física ni abonado telefónico para la respectiva notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/Policia Metropolitana de Manizales/Notificaciones](https://www.policia.gov.co/Policia%20Metropolitana%20de%20Manizales/Notificaciones), desde el 15 de agosto de 2025 a las 17:00 horas y será retirado el 26 de agosto de 2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Manizales ubicada en la carrera 25 No. 32-50 barrio lineares.

Atentamente,



Subintendente ASDRUBAL BETANCOURT GUTIERREZ  
Responsable Gestión Humana y Cultura Institucional MEMAZ

Elaborado por: SI. Asdrúbal Betancourt  
Revisado por: SI. Asdrúbal Betancourt  
Fecha elaboración: 15/08/2025  
Ubicación: MEMAZ/2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE MANIZALES  
GRUPO DE TALENTO HUMANO MEMAZ

No. GS-2025- 054116 - MEMAZ 1.10

Manizales 15 de agosto de 2025

Señores  
HABITANTES CARRERA 23 ENTRE CALLE 30 Y 31  
Manizales

Asunto: Respuesta de Agradecimiento No. 730237-20250727

Con toda atención le informo que el agradecimiento remitido por usted a este Comando, donde resalta la buena labor policial desarrollada por un personal adscrito a la Policía Metropolitana de Manizales, es recibido con beneplácito y se hará extensivo a los funcionarios comprometidos a través de una felicitación en sus hojas de vida.

Con lo anterior, La Policía Nacional aporta a los postulados de nuestra Constitución, especialmente lo dispuesto en el **ARTÍCULO 218º**—: *“La ley organizará el cuerpo de policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”,* y teniendo en cuenta nuestra visión, Seguiremos comprometidos para *“Lograr la consolidación como Institución fundamental para la construcción de un país equitativo y en paz, garante y respetuoso de los derechos humanos, afianzando la convivencia y seguridad a través del control del delito, la educación ciudadana y articulación institucional e interinstitucional como ejes centrales del servicio”.*

En nombre de nuestra Institución le reitero mi agradecimiento por la misiva recibida, lo que renueva nuestro compromiso con la comunidad, por lo tanto, seguiremos desempeñando esta loable labor que a diario ejercen nuestras mujeres y hombres policías, encaminadas a hacer cumplir la Constitución y la Ley.

Atentamente,

Subintendente **ASDRUBAL BETANCOURT GITERREZ**  
Responsable Gestión Humana y Cultura Institucional

Carrera 25 No. 32 – 50 Piso 3  
Teléfono 8982900  
[memaz.gutah@policia.gov.co](mailto:memaz.gutah@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA